

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número treinta y seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día veinticuatro de Octubre del año dos mil diecisiete.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas con siete minutos del día veinticuatro de Octubre del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala. Presente.

Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las doce horas con siete minutos del día veinticuatro de Octubre del año dos mil diecisiete.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala; Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la

Sesión Ordinaria número treinta y seis

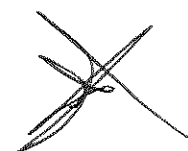
Segunda Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/83/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/110/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/111/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/117/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/121/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/122/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/132/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.





TJA

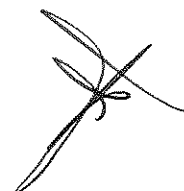
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/134/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/140/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/145/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/146/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/148/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/152/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/153/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/13/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Ayala, Morelos y Otro. En cumplimiento de amparo número 919/2016.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/55/2016 promovido por [REDACTED] en contra de José Aurelio Romero López, Agente de Tránsito adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Mando Único de Jiutepec, Morelos y Otro.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/139/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos y Otros.

Sesión Ordinaria número treinta y seis

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/263/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Comercio, Industria y Servicios del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/339/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/28/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/46/2017 promovido por la [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/113/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/119/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/123/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/129/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/131/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.



29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/133/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/135/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
31. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/137/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
32. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/142/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/32/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca Morelos.
34. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/254/2016 promovido por el [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.
35. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/264/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Comercio, Industria y Servicios del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/352/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otro.
37. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/06/2017 promovido por la [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
38. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número

Sesión Ordinaria número treinta y seis

TJA/1aS/10/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado de Morelos y Otros.

39. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/27/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisaria Pública del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
40. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/36/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
41. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/52/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad y Tránsito Municipal, Mando Único de Cuautla, Morelos y Otros.
42. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/54/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad y Tránsito Municipal, Mando Único de Cuautla, Morelos y Otros.
43. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/58/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad y Tránsito Municipal, Mando Único de Cuautla, Morelos y Otros.

Segunda Sala

44. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/369/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en la Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
45. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/365/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en la Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
46. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/19/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

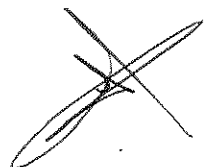
47. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/517/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Morelos.
48. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/151/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Morelos. En cumplimiento de amparo directo 19/2017.
49. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/71/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tlaquiltenango, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo 1071/2016.
50. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/093/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jonacatepec, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo 1082/2016.
51. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/094/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jonacatepec, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo 932/2016.
52. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/440/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Seguridad Pública, Transito, Mando Único del Municipio de Jiutepec, Morelos y Otro.
53. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/06/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Ciudadano Juan Orozco García, adscrito a la Secretaría de la Policía de Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otro.
54. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/526/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Ciudadano Fermín Javier Arguello Ramírez, adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otro.

Sesión Ordinaria número treinta y seis

55. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/44/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Moto Patrullero José Javier García Gutiérrez, adscrito a la Dirección General Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
56. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/372/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Moto Patrullero Ciudadano Héctor Oscar Pérez Araujo, adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
57. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/334/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
58. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/531/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tlaquiltenango, Morelos y Otro.
59. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/378/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
60. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/358/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tétela del Volcán, Morelos y Otros.

Tercera Sala

61. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/3aS/20/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 266/2017 (aplazado).
62. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/353/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado de Morelos y Otros.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

63. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/06/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Atlatlahucan, Morelos y Otros.
64. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/16/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otros.
65. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/3aS/212/2014 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales en el Estado de Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 973/2016.
66. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/22/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otro.
67. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/26/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.
68. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/36/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director Operativo de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros.
69. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/40/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director Operativo de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros.
70. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/270/2017 promovido por [REDACTED]

Sesión Ordinaria número treinta y seis

██████████ en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec Morelos y Otros.

Cuarta Sala Especializada

71. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/013/2017 promovido por ██████████ en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otro.
72. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/018/2017 promovido por ██████████ en contra del Gobernador del Estado de Morelos y Otros.
73. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/025/2017 promovido por ██████████ en contra del Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos.
74. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/041/2017 promovido por ██████████ en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.
75. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/355/2017 promovido por ██████████ en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

Quinta Sala Especializada

76. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/045/2017 promovido por ██████████ en contra del Delegado de Transporte de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos, con sede en Cuautla, Morelos.
77. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el

expediente número TJA/5aS/091/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Servicios de Salud de Morelos y Otros.

78. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/039/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Encargada de Despacho de la Dirección General de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

79. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 38196/2017 de fecha diecisiete de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Marco Antonio Elizalde Guerrero, Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica la admisión de la demanda de amparo indirecto número 1650/2017-III LG, interpuesto por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; además, solicita rendir el informe con justificación y señala día y hora para la celebración de la audiencia constitucional. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
80. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de diecinueve de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, por el que solicita se le expida copia certificada del Acta de Sesión de Pleno de este Tribunal, del día diez de Octubre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para ser exhibida en el juicio de amparo número 1650/2017, del índice del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Morelos, en el cual es parte quejosa. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
81. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 010358, de fecha cuatro de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscriben el Licenciado Juan Manuel Díaz Popoca, Presidente y la Licenciada Idania Iveth Lara Rosales, Secretaria General, ambos del H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, mediante el cual solicitan informe sobre los diversos puntos que describe, derivado del juicio laboral número 01/1462/2016, incoado por José Nicolás Tovar García en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
82. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito suscrito por el Ciudadano José Santos Cabrera, en su

Sesión Ordinaria número treinta y seis

carácter de Síndico Municipal de Puente de Ixtla, Morelos, a través del cual solicita la expedición de copias certificadas de diversas documentales, para ser exhibidas como prueba, dentro de la Controversia Constitucional número 265/2017, en donde es parte actora. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

83. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintitrés de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el

[REDACTED] por el que solicita al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se pronuncie respecto a la admisión o no de la competencia declinada a favor por la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; toda vez que con fecha trece de Julio del año dos mil diecisiete, se turnó para la elaboración del proyecto de análisis de la incompetencia planteada, a la Cuarta Sala de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

84. Asuntos Generales.

85. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veinticuatro de Octubre del año dos mil diecisiete.

Punto uno del orden del día.- Lista de asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, expresó lo siguiente: *“Yo solicito que se retiren los puntos veinte y treinta y cinco del orden del día, para presentarlos posteriormente”*.

De la misma manera, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, aludió lo siguiente: *“Muchas gracias Magistrado Presidente, yo solicitaría amablemente al Pleno, estaría*





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

retirando el punto número setenta y seis del orden del día, si no tienen inconveniente”.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente preguntó e instruyó: *“Sigue el orden del día a su consideración; bien, si no hay más observaciones, si están de acuerdo en que se retiren los puntos veinte, treinta y cinco y setenta y seis del orden del día como lo proponen los Magistrados Titulares de la Primera y Quinta Sala y si están de acuerdo con esta modificación y con la dispensa del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba el orden del día con la modificación y la dispensa de su lectura”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de las peticiones que formularon los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción y Quinta Sala Especializada de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con las solicitudes planteadas y emitieron su voto a favor de las mismas; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número treinta y seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veinticuatro de Octubre del año dos mil diecisiete; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/83/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/110/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

Sesión Ordinaria número treinta y seis

5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/111/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/117/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/121/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/122/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/132/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/134/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/140/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/145/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/146/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/148/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/152/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

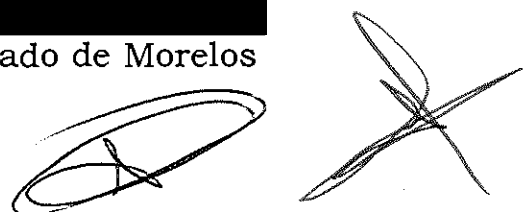
Sesión Ordinaria número treinta y seis

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/153/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/13/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Ayala, Morelos y Otro. En cumplimiento de amparo número 919/2016.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/55/2016 promovido por [REDACTED] en contra de José Aurelio Romero López, Agente de Tránsito adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Mando Único de Jiutepec, Morelos y Otro.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/139/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos y Otros.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/339/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/28/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/46/2017 promovido por la [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/113/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número

Sesión Ordinaria número treinta y seis

TCA/1aS/119/2011 promovido por [REDACTED]
[REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/123/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/129/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/131/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/133/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/135/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/137/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
31. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/142/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
32. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/32/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca Morelos.
33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/254/2016 promovido por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.
34. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/352/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otro.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

35. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/06/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/10/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado de Morelos y Otros.
37. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/27/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisaria Pública del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
38. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/36/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
39. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/52/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad y Tránsito Municipal, Mando Único de Cuautla, Morelos y Otros.
40. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/54/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad y Tránsito Municipal, Mando Único de Cuautla, Morelos y Otros.
41. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/58/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad y Tránsito Municipal, Mando Único de Cuautla, Morelos y Otros.

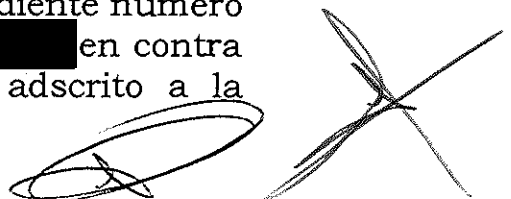
Segunda Sala

42. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/369/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en la Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
43. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número

Sesión Ordinaria número treinta y seis

TJA/2aS/365/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en la Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

44. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/19/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
45. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/517/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Morelos.
46. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/151/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Morelos. En cumplimiento de amparo directo 19/2017.
47. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/71/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tlaquiltenango, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo 1071/2016.
48. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/093/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jonacatepec, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo 1082/2016.
49. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/094/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jonacatepec, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo 932/2016.
50. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/440/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Seguridad Pública, Transito, Mando Único del Municipio de Jiutepec, Morelos y Otro.
51. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/06/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Ciudadano Juan Orozco García, adscrito a la



Secretaría de la Policía de Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otro.

52. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/526/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Ciudadano Fermín Javier Arguello Ramírez, adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otro.
53. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/44/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Moto Patrullero José Javier García Gutiérrez, adscrito a la Dirección General Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
54. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/372/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Moto Patrullero Ciudadano Héctor Oscar Pérez Araujo, adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
55. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/334/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
56. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/531/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tlaquiltenango, Morelos y Otro.
57. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/378/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
58. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/358/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tétela del Volcán, Morelos y Otros.

Tercera Sala

59. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/3aS/20/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Honorable Ayuntamiento

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 266/2017 (aplazado).

60. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/353/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado de Morelos y Otros.
61. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/06/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Atlatlahucan, Morelos y Otros.
62. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/16/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otros.
63. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/3aS/212/2014 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales en el Estado de Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 973/2016.
64. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/22/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otro.
65. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/26/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.
66. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/36/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director Operativo de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros.
67. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

TJA/3aS/40/2017 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del Director Operativo de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros.

68. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/270/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec Morelos y Otros.

Cuarta Sala Especializada

69. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/013/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otro.
70. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/018/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado de Morelos y Otros.
71. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/025/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos.
72. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/041/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.
73. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/355/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Quinta Sala Especializada

74. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/091/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Servicios de Salud de Morelos y Otros.
75. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/039/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Encargada de Despacho de la Dirección General de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

76. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 38196/2017 de fecha diecisiete de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Marco Antonio Elizalde Guerrero, Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica la admisión de la demanda de amparo indirecto número 1650/2017-III LG, interpuesto por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; además, solicita rendir el informe con justificación y señala día y hora para la celebración de la audiencia constitucional. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
77. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de diecinueve de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, por el que solicita se le expida copia certificada del Acta de Sesión de Pleno de este Tribunal, del día diez de Octubre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para ser exhibida en el juicio de amparo número 1650/2017, del índice del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Morelos, en el cual es parte quejosa. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
78. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 010358, de fecha cuatro de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscriben el Licenciado Juan Manuel Díaz Popoca, Presidente y la Licenciada Idania Iveth Lara Rosales, Secretaria General, ambos del H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, mediante el cual solicitan informe sobre los diversos puntos que describe, derivado del juicio laboral número 01/1462/2016, incoado por José Nicolás Tovar García en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

79. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito suscrito por el Ciudadano José Santos Cabrera, en su carácter de Síndico Municipal de Puente de Ixtla, Morelos, a través del cual solicita la expedición de copias certificadas de diversas documentales, para ser exhibidas como prueba, dentro de la Controversia Constitucional número 265/2017, en donde es parte actora. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
80. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintitrés de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe [REDACTED] por el que solicita al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se pronuncie respecto a la admisión o no de la competencia declinada a favor por la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; toda vez que con fecha trece de Julio del año dos mil diecisiete, se turnó para la elaboración del proyecto de análisis de la incompetencia planteada, a la Cuarta Sala de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
81. Asuntos Generales.
82. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veinticuatro de Octubre del año dos mil diecisiete.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/83/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, expresó lo siguiente: *"A razón de que los asuntos enlistados con el número tres al dieciséis y, posteriormente del veinticuatro al treinta y dos, tienen como razón de resolución lo inherente a una determinación del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, y van en resolución de caducidad y hemos votado otros semejantes al mismo, podría asumirse el voto en bloque, si no tienen inconveniente"*.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente preguntó:



Sesión Ordinaria número treinta y seis

“Magistrados, están de acuerdo primeramente con que éstos votos de éstos proyectos del tres al veinticuatro y del treinta y dos al cuarenta y dos”.

En uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, precisó: *“Del tres al dieciséis y del veinticuatro al treinta y dos”.*

Retomando el uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente señaló y cuestionó: *“Del tres al dieciséis y del veinticuatro al treinta y dos, si perdón, se voten en un sólo bloque y si están de acuerdo con el mismo, para que sea una sola votación, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueban ambas: la votación en bloque y se aprueban por unanimidad”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, para realizar la votación en bloque de los proyectos de resolución de los expedientes números TCA/1aS/83/2011, TCA/1aS/110/2011, TCA/1aS/111/2011, TCA/1aS/117/2011, TCA/1aS/121/2011, TCA/1aS/122/2011, TCA/1aS/132/2011, TCA/1aS/134/2011, TCA/1aS/140/2011, TCA/1aS/145/2011, TCA/1aS/146/2011, TCA/1aS/148/2011, TCA/1aS/152/2011, TCA/1aS/153/2011, TCA/1aS/113/2011, TCA/1aS/119/2011, TCA/1aS/123/2011, TCA/1aS/129/2011, TCA/1aS/131/2011, TCA/1aS/133/2011, TCA/1aS/135/2011, TCA/1aS/137/2011 y TCA/1aS/142/2011; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Así también, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de los proyectos de resolución de los expedientes números TCA/1aS/83/2011, TCA/1aS/110/2011, TCA/1aS/111/2011, TCA/1aS/117/2011, TCA/1aS/121/2011, TCA/1aS/122/2011, TCA/1aS/132/2011, TCA/1aS/134/2011, TCA/1aS/140/2011, TCA/1aS/145/2011, TCA/1aS/146/2011, TCA/1aS/148/2011, TCA/1aS/152/2011, TCA/1aS/153/2011, TCA/1aS/113/2011, TCA/1aS/119/2011, TCA/1aS/123/2011, TCA/1aS/129/2011, TCA/1aS/131/2011, TCA/1aS/133/2011, TCA/1aS/135/2011, TCA/1aS/137/2011 y TCA/1aS/142/2011; quienes expresaron su conformidad con los proyectos de resolución que se presentaron y emitieron su voto a favor de los mismos; por lo que tuvieron cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/83/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la



Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/110/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/110/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/111/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/111/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/117/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/117/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/121/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/121/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

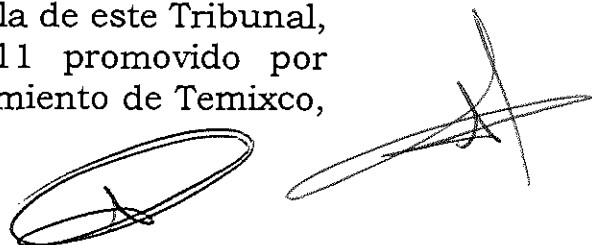
Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/122/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/122/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/132/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/132/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/134/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.



En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/134/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/140/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/140/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/145/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/145/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/146/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/146/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/148/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/148/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/152/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/152/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/153/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/153/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/13/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Ayala, Morelos y Otro. En cumplimiento de amparo número 919/2016.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/13/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/13/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/13/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/55/2016 promovido por [REDACTED] en contra de José Aurelio Romero López, Agente de Tránsito adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Mando Único de Jiutepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/55/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/55/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/55/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/139/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/139/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/139/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/139/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/339/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/339/2016.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/339/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/339/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/28/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/28/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/28/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/28/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/46/2017 promovido por la [REDACTED]

Sesión Ordinaria número treinta y seis

[REDACTED]

contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/46/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/46/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/46/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/113/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/113/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/119/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

número TCA/1aS/119/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/123/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/123/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/129/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/129/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/131/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/131/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaria de

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/133/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/133/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/135/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/135/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/137/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/137/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Punto treinta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/142/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/142/2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/32/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, manifestó lo siguiente: *“En el caso, después de hacer un análisis minucioso del proyecto que se presenta, tengo que hacer un voto particular y lo anuncio a partir de este momento”*.

En uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó e instruyó: *“Sigue a su consideración; los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala, quien anuncia voto particular”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/32/2016; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/32/2016, con el voto particular del Licenciado en

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/254/2016 promovido por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/254/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/254/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/254/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/352/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/352/2016.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/352/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/352/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/06/2017 promovido por la

[REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/06/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/06/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/06/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/10/2017

Sesión Ordinaria número treinta y seis

promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/10/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/10/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/10/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/27/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisaria Pública del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/27/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/27/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/27/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/36/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/36/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/36/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/36/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/52/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad y Tránsito Municipal, Mando Único de Cuautla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó lo siguiente: *“Del punto cuarenta y uno al punto cuarenta y tres Magistrados, ya fueron votados”*.

En atención a la manifestación anterior, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, indicó: *“No, no, es el punto cuarenta y uno Magistrados, si me permite señora Secretaria, el punto cuarenta y uno, punto cuarenta y dos y punto cuarenta y tres, son expedientes que tienen idéntica litis y que*

Sesión Ordinaria número treinta y seis

están relacionados con otros que está presentando la Tercera Sala, que son los puntos sesenta y ocho y sesenta y nueve, si no tienen inconveniente y si ustedes lo aprueban, los ponemos a consideración en su conjunto y la votación sería para todos, la votación serían esas dos cosas; si están de acuerdo en que se voten conjuntamente y en el fondo; bueno, entonces, procedo a recabar la votación; si están de acuerdo con los proyectos de referencia, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueban por unanimidad los puntos cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, sesenta y ocho y sesenta y nueve”.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Presidente este Tribunal Jurisdiccional, para realizar la votación en conjunto de los proyectos de resolución de los expedientes números TCA/1aS/52/2017, TCA/1aS/54/2017, TCA/1aS/58/2017, TJA/3aS/36/2017 y TJA/3aS/40/2017; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Así también, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de los proyectos de resolución de los expedientes números TCA/1aS/52/2017, TCA/1aS/54/2017, TCA/1aS/58/2017, TJA/3aS/36/2017 y TJA/3aS/40/2017; quienes expresaron su conformidad con los proyectos de resolución que se presentaron y emitieron su voto a favor de los mismos; por lo que tuvieron cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/52/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/54/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad y Tránsito Municipal, Mando Único de Cuautla, Morelos y Otros.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/54/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de

Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/58/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad y Tránsito Municipal, Mando Único de Cuautla, Morelos y Otros.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/58/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/369/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en la Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/369/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/369/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/369/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



Sesión Ordinaria número treinta y seis

Punto cuarenta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/365/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en la Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/365/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/365/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/365/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/19/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó lo siguiente: *“Muchas gracias Magistrado, primero pedirle al Magistrado ponente, si no tiene inconveniente y, a los demás Magistrados, para poder aplazar este asunto, en razón de que estoy analizando algunos puntos, muchas gracias Magistrado”*.

Acto continuo, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó y declaró: *“Magistrados, si están de acuerdo con la propuesta del*



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Magistrado Roque, se aplazaría y yo les pediría que manifestaran levantando su mano; se aprueba el aplazamiento”.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/19/2017; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/19/2017, promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cuarenta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/517/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, apuntó lo que sigue: *“Nada más para ser congruente con otro asunto similar que se votó, en este caso, emití voto particular y, anunciaría el voto particular sobre él, muchas gracias”.*

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó e indicó: *“Sigue a consideración; los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Quinta Sala, quien anuncia voto particular”.*

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/517/2016; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera, Segunda y Tercera Salas de Instrucción y Cuarta Sala Especializada, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/517/2016, con el voto particular del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

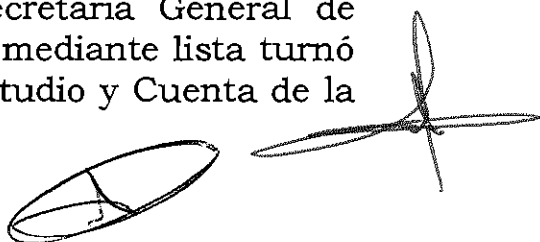
Punto cuarenta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/151/2015 promovido por

en contra del Director General de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Morelos. En cumplimiento de amparo directo 19/2017.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/151/2015.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/151/2015; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/151/2015, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature is a cursive-style name. The stamp is a simple circle with a horizontal line through the center, possibly representing a seal or official mark.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/71/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tlaquiltenango, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo 1071/2016.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/71/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/71/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/71/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/093/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jonacatepec, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo 1082/2016.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, comentó lo siguiente: *"Magistrados, si no tienen ningún inconveniente, este punto número cincuenta con el cincuenta y uno, son en cumplimiento ambos de un juicio de amparo y los dos vienen en el mismo sentido; si no tienen inconveniente, los votaríamos conjuntamente; si están de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueban por unanimidad"*.

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Presidente este Tribunal Jurisdiccional, para realizar la votación en conjunto de los proyectos de resolución de los expedientes números TJA/2aS/093/2015 y TJA/2aS/094/2015; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Así también, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de los proyectos de resolución de los expedientes números TJA/2aS/093/2015 y TJA/2aS/094/2015; quienes expresaron su conformidad con los proyectos de resolución que se presentaron y emitieron su voto a favor de los mismos; por lo que tuvieron cinco votos a favor.

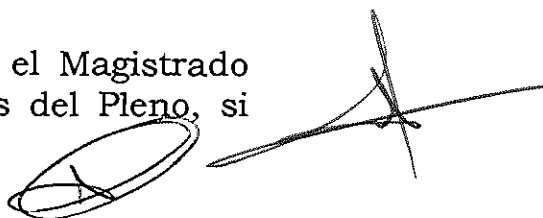
Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/093/2015, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/094/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jonacatepec, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo 932/2016.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/094/2015, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/440/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Seguridad Pública, Transito, Mando Único del Municipio de Jiutepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature is stylized and appears to be a name. The stamp is partially obscured by the signature.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/440/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/440/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/440/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/06/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Ciudadano Juan Orozco García, adscrito a la Secretaría de la Policía de Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/06/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/06/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/06/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Punto cincuenta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/526/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Ciudadano Fermín Javier Arguello Ramírez, adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/526/2016.

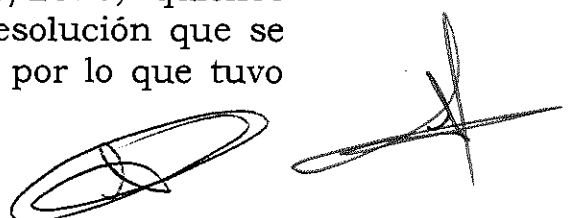
Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/526/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/526/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/44/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Moto Patrullero José Javier García Gutiérrez, adscrito a la Dirección General Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/44/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/44/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/44/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/372/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Moto Patrullero Ciudadano Héctor Oscar Pérez Araujo, adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/372/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/372/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/372/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/334/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a

Sesión Ordinaria número treinta y seis

este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó lo siguiente: *“Gracias Magistrado, pedirle respetuosamente al Magistrado ponente y a los demás señores Magistrados, si me pudieran dar la oportunidad de aplazar este asunto, porque sigo en análisis del mismo, muchas gracias”*.

Por lo anterior, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, señaló y declaró: *“Sigue a consideración; si están de acuerdo con la propuesta del Magistrado Roque sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba por unanimidad y se aplaza el asunto para la siguiente sesión”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/334/2016; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/334/2016, promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cincuenta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/531/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tlaquiltenango, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/531/2016.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/531/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/531/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/378/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/378/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/378/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/378/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/358/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Municipal del H. Ayuntamiento de Tétela del Volcán, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada expresó lo siguiente: *“Muchas Gracias Magistrado Presidente, pedirle al Magistrado en este caso que presenta el proyecto, al Magistrado Titular de la Segunda Sala, considero en términos del artículo 128 de la Ley de Justicia que le aplica a este caso, la vista a la Fiscalía Anticorrupción, por los hechos que se plasman respecto de la falsificación del documento que se menciona, que fue acreditado con el peritaje respectivo, muchas gracias”*.

De la misma manera, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, comentó: *“Si, en los mismos términos que el Titular de la Quinta Sala, pero agregando además, el fundamento correspondiente del Código Nacional de Procedimientos Penales”*.

Así también, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, puntualizó que: *“Bueno, en el caso concreto, después de un análisis minucioso de este caso en particular, estamos de acuerdo en hacer la vista correspondiente, dado que se trata pues de una firma falsa que se señaló ahí y bueno pues, se trata de un ilícito penal y si estamos de acuerdo en hacer y hacer el fundamento respectivo por supuesto”*.

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó e indicó lo siguiente: *“Sigue a consideración; bien, si están de acuerdo con el Magistrado ponente con hacer la modificación correspondiente, de darle vista al Órgano Interno de Control en términos del 128 de la Ley de Justicia Administrativa o del 222, darle vista a la Fiscalía Especializada en términos del 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales, yo votaría o haría o formularía un voto concurrente, en virtud de que con este punto yo no estaría de acuerdo; pero, sí con el fondo del asunto; entonces, los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba por unanimidad, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/358/2016, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunció que emitiría el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/358/2016, con el voto concurrente del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/3aS/20/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 266/2017 (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la palabra, preguntó y declaró lo siguiente: *“Los que estén de acuerdo con el mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; bien, en virtud de que el proyecto no alcanza mayoría y que en este caso el Magistrado Titular que es el ponente de este proyecto, consideramos que es el adecuado, nos sostendríamos con el mismo; por lo que, en términos del Reglamento respectivo, lo pasaríamos a la Cuarta Sala, para que formule el proyecto correspondiente y, se agregue el voto particular de la Tercera Sala, así que pasa a la Cuarta Sala”.*

En uso de la palabra, el Maestro en Derecho, Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, cuestionó lo siguiente: *“Sería el mismo proyecto su voto particular verdad”.*

En atención a la pregunta, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, precisó: *“Si, sería el mismo proyecto, aunque aclaro que no voy a meter toda la sentencia, nada más una síntesis”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/3aS/20/2015; siendo el siguiente: el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción expresó su conformidad y emitió su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo un voto a favor y cuatro votos en contra.

Sesión Ordinaria número treinta y seis

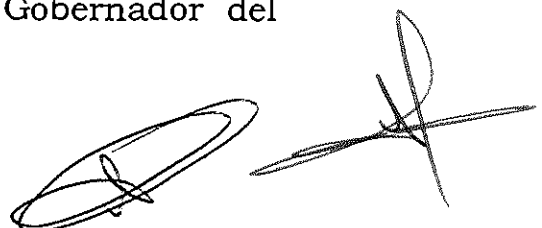
En ese sentido, el Pleno acordó por mayoría de cuatro votos de los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas en Responsabilidades Administrativas; con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; turnar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, el expediente número TCA/3aS/20/2015 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jiutepec, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 26/2017, al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, Licenciado Manuel García Quintanar; toda vez que se surtió la hipótesis legal prevista en el artículo 14 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, en el sentido de que el proyecto de resolución no contó con la aprobación de la mayoría de los Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado, a razón de que el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, ponente en el presente asunto, sostuvo en el mismo, **decretar el sobreseimiento del juicio en términos de la fracción II del artículo 76 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, al actualizarse la causal de improcedencia prevista en la fracción XIV del artículo 74 de la Ley de la materia, respecto del acto reclamado.**

Por consiguiente, con fundamento en el ordenamiento legal antes citado, se determinó turnar los autos al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para que proceda a elaborar un nuevo proyecto de resolución, **en el que se cumpla con los efectos de la ejecutoria de amparo de fecha dieciocho de Agosto del año dos mil diecisiete, emitida en el amparo directo número 26/2017, del índice del Primer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos.**

En ese tenor, en términos del numeral 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se ordenó insertar el voto particular del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, en la nueva resolución que se formule. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los ordinales 4 fracción I, III; 16, 18 apartado A, fracciones VI y XV; 26, 28, 32 fracción I y 33 fracciones III, XI, XVI, XX y XXV de la Ley Orgánica en comento y 5, 6 fracciones I, III, IV numeral 1; 19 fracción I; 20 fracciones I y III del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, así como para los efectos legales a que haya lugar.

Punto sesenta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/353/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado de Morelos y Otros.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y seis

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/353/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/353/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/353/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto sesenta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/06/2017 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Atlatlahucan, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/06/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/06/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/06/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto sesenta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/16/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/16/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/16/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/16/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto sesenta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/3aS/212/2014 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales en el Estado de Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 973/2016.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/3aS/212/2014.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/3aS/212/2014; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/3aS/212/2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto sesenta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/22/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/22/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/22/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/22/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto sesenta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/26/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Sesión Ordinaria número treinta y seis

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada solicitó: *“Muchas gracias Magistrado Presidente, solicitándole en su carácter de ponente, si no tiene inconveniente y a los demás señores Magistrados, que si pudiéramos aplazar este asunto, muchas gracias”*.

En uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, comentó y declaró: *“Está a consideración la propuesta del Magistrado Roque; si están de acuerdo con la misma, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba por unanimidad y se aplaza el presente asunto”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/26/2017; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/26/2017, promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto sesenta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/36/2017 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del Director Operativo de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/36/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto sesenta y siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/40/2017 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del Director Operativo de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros.

En este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/40/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto sesenta y ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/270/2017 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/270/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/270/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/270/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto sesenta y nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/013/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/013/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/013/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/013/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto setenta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/018/2017 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del Gobernador del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/018/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

resolución del expediente número TJA/4aS/018/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/018/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto setenta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/025/2017 promovido por [REDACTED]

contra del Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/025/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/025/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/025/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto setenta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/041/2017 promovido por [REDACTED]

Sesión Ordinaria número treinta y seis

██████████ en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/041/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/041/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/041/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto setenta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/355/2016 promovido por ██████████ en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, comentó y solicitó a los Magistrados integrantes del Pleno lo siguiente: *“...en el siguiente punto que es el setenta y cinco, en ese expediente yo me había excusado y se había calificado de legal la excusa; entonces, si no tienen inconveniente que la Secretaria haga el anuncio de la votación; si, bueno, adelante Secretaria”*.

Acto continuo, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, preguntó y anunció lo siguiente: *“Magistrados, se pone a su consideración el punto número setenta y cinco del orden del día, que corresponde al proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/355/2016 promovido por ██████████ en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y otras autoridades. Si alguien tiene alguna observación o comentario respecto al proyecto; si no es así, les pido de favor se sirvan levantar la mano si están de acuerdo con el mismo. Magistrados, este proyecto se aprueba por unanimidad de cuatro votos, ante la excusa justificada y procedente de legal del Magistrado Jorge Estrada Cuevas,*



TJA

Magistrado Titular de la Tercera Sala y Presidente de este Tribunal.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Así también, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/355/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la excusa calificada de procedente y legal del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción en Sesión Ordinaria número ocho de fecha veintiocho de Febrero de dos mil diecisiete, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/355/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto setenta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/091/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Servicios de Salud de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la palabra, argumentó lo siguiente: *“Esta Tercera Sala, no comparte el criterio que sostiene el Magistrado ponente y, por lo tanto, anuncia que votaría en contra y un voto particular, en virtud de que consideramos que no somos competentes para conocer de este asunto. Sigue a su consideración; los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala, quien anuncia voto particular”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/091/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/091/2017, con el voto particular del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto setenta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/039/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Encargada de Despacho de la Dirección General de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresó lo siguiente: *“En el caso, después de un análisis minucioso del proyecto, no estamos de acuerdo con el fondo del mismo; por lo tanto, anuncio un voto particular”*.

Retomando el uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, expresó e instruyó: *“Sigue a consideración; bien, esta Tercera Sala tampoco comparte el criterio que nos presenta el Magistrado ponente y por las razones que haremos valer en el voto particular que igualmente incorporaremos al proyecto. Los que estén de acuerdo con el mismo, con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de tres votos, con los votos en contra de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Sala, quienes anuncian voto particular”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/039/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción, quienes votaron en contra, anunciando que emitirían un voto particular; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Quinta Salas Especializadas, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/039/2017, con los votos particulares de los Magistrados Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción y el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número setenta y cinco del orden del día modificado, concluyeron los asuntos jurisdiccionales sometidos a análisis y aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos jurisdiccionales diversos y asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, sometió a votación de los Señores Magistrados, pasar a Sesión Privada del Pleno, para la discusión y atención de los asuntos jurisdiccionales diversos y asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y seis; quienes expresaron estar de acuerdo con la propuesta y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos.

Punto setenta y seis del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 38196/2017 de fecha diecisiete de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Marco Antonio Elizalde Guerrero, Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica la admisión de la demanda de amparo indirecto número 1650/2017-III LG, interpuesto por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; además, solicita rendir el informe con justificación y señala día y hora para la celebración de la audiencia constitucional. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, solicitó a los señores Magistrados miembros de este Órgano Colegiado, la calificación de la excusa que presenta para conocer de la deliberación y resolución del punto setenta y seis del orden del día modificado; así como de todos aquellos asuntos que deriven de las peticiones hechas por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, respecto de su

Sesión Ordinaria número treinta y seis

nombramiento como Magistrado de este Tribunal; toda vez que se encuentra en la hipótesis legal que prevé la fracción II del artículo 55 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a razón de que tiene una relación de amistad de muchos años con el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz y, además atendiendo a los argumentos que vertió en Sesión Ordinaria número treinta y cuatro del Pleno de este Tribunal, celebrada el día diez de Octubre del año dos mil diecisiete.

En atención a las manifestaciones antes vertidas, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, por los motivos expuestos, para conocer y participar de las deliberaciones y resoluciones que se emitan en el punto marcado con el número setenta y seis del orden del día modificado; así como de todos aquellos asuntos que tengan relación con las peticiones hechas por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz; toda vez que guarda una relación de amistad con el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, quien fue designado como Magistrado de este Tribunal, por el H. Congreso del Estado de Morelos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV; 55 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos¹.

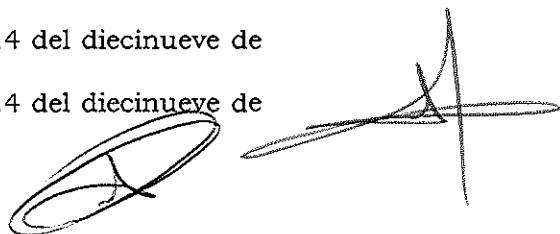
Acto seguido, en uso de la voz, el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, solicitó de igual forma, la calificación de la excusa que presenta para conocer y participar del punto setenta y seis del orden del día modificado; habida cuenta que tiene un interés personal en ese asunto, al tratarse de la Magistratura que actualmente ocupa; lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 55 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Licenciado Orlando Aguilar Lozano, por los motivos expuestos, para conocer y participar de las deliberaciones y resolución que se emita en el punto marcado con el número setenta y seis del orden del día modificado; toda vez que tiene un interés personal y particular en esos asuntos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV; 55 fracción III y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos².

A continuación, en uso de la palabra, la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal

¹ Publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5514 del diecinueve de Julio del 2017

² Publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5514 del diecinueve de Julio del 2017





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, solicitó a los Señores Magistrados integrantes de este Pleno, la calificación de la excusa que presenta para conocer de las deliberaciones y resolución que se emita en el punto número setenta y seis del orden del día modificado; así como de todas aquellas deliberaciones y fallos que se sirva emitir este órgano colegiado, en los asuntos que se encuentren relacionados con el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz; lo anterior, a razón que del análisis y lectura a la demanda de amparo que presentó el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, radicada ante el Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, con el número de expediente 1650/2017-III LG; se advierte que uno de los autorizados en términos del artículo 12 de la Ley de Amparo, es el [REDACTED]

con dicho profesionista. Lo anterior, con fundamento en lo previsto en el artículo 55 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En atención a las expresiones aludidas con antelación, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, por los motivos expuestos, para conocer y participar de las deliberaciones y resoluciones que se emitan en el punto marcado con el número setenta y seis del orden del día modificado; así como de todos aquellos asuntos que tengan relación directa con el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz; toda vez que el autorizado legal del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, en el juicio de amparo indirecto que promovió, radicado con el número 1650/2017-III LG, del índice del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, es el [REDACTED]

[REDACTED] Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV; 55 fracciones I y II y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En virtud de todo lo anterior, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, propuso habilitar al Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala, como Magistrado Presidente Pro Témpace de este Tribunal Jurisdiccional, únicamente para el desahogo del punto setenta y seis del orden del día modificado; así como de aquellos otros asuntos que se encuentren relacionados con el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz y el Licenciado Orlando Aguilar Lozano y, en los cuales este Tribunal de Justicia Administrativa deba tener participación por tratarse de la Magistratura de la Segunda Sala del mismo. Además, propuso que ante la excusa que presentó la Secretaria General de Acuerdos, la que fue calificada de procedente y legal por este cuerpo colegiado, la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos supla la ausencia de su titular, únicamente para éstos asuntos, de conformidad a lo establecido

Sesión Ordinaria número treinta y seis

en los artículos 15 fracción XVII y 38 fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; por lo que sometió a votación las propuestas planteadas, mismas que se aprobaron por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de las propuestas que formuló el Magistrado Presidente de este Tribunal, para habilitar al Magistrado Titular de la Primera Sala, para que funja como Magistrado Pro Témpace; así como para que la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, supla la ausencia ante la excusa que presentó la Secretaria General de Acuerdos, únicamente para el desahogo del punto setenta y seis del orden del día modificado; así como de aquellos otros asuntos que se generen con motivo de la controversia de la Magistratura de la Segunda Sala y en donde este Tribunal tenga intervención. Lo anterior, a razón de la excusa del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción y Presidente y de la Secretaria General de Acuerdos; quienes expresaron su conformidad con los planteamientos formulados y emitieron su voto a favor de los mismos; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Así también, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, hizo constar que se integró a esta Sesión Ordinaria de Pleno, la Licenciada Alicia Díaz Bárcenas, en su carácter de Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, para el desahogo de este punto del orden del día.

En ese tenor, la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, Licenciada Alicia Díaz Bárcenas, hizo constar que a razón de las excusas que presentaron el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción y la Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, en esta Sesión Ordinaria número treinta y seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para conocer del punto setenta y seis y, en consecuencia, del punto setenta y siete del orden del día modificado; se retiraron del recinto del Pleno de este Tribunal; por lo que dichos asuntos fueron discutidos por los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, tener por recibido el oficio número 38196/2017, de fecha diecisiete de Octubre del año dos mil diecisiete, registrado con el número 082, suscrito por el Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos. Atento a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y notificado de la promoción del juicio de amparo indirecto del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, por su propio derecho, radicado en el Juzgado Octavo de Distrito, bajo el número de expediente 1650/2017-III LG; precisando como acto reclamado, entre otros, la omisión de



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número treinta y seis

proceder en términos de lo dispuesto por el artículo 15 fracción V y 55 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Señalando como autoridad responsable, al Pleno de Magistrados de este Tribunal Jurisdiccional. Además, requiere rendir el informe con justificación dentro del término de quince días hábiles; fija día y hora para que tenga verificativo la audiencia constitucional. Ahora bien, a razón de la excusa que presentó en líneas que anteceden el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su calidad de Magistrado Presidente de este Tribunal y toda vez que en términos del artículo 15 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, es atribución del Magistrado Presidente, rendir los informes previos y justificados en los juicios de amparo promovidos en contra de actos del Pleno; se autorizó al Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción y designado Magistrado Presidente Pro Témpace, se le otorga la representación legal del Pleno de este Tribunal –autoridad señalada como responsable-, para el único efecto de la tramitación del juicio de amparo indirecto 1650/2017-III LG, del índice del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos. Además, en términos de lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley de Amparo, se designó como delegadas a las Licenciadas en Derecho Edith Marquina Campos, en su carácter de Encargada de la Unidad de Amparos y Alicia Díaz Barcenas, en su carácter de Actuaria, adscritas a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal. Lo anterior, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de esta designación especial. Lo antes acordado con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, III, VI, XIV, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XV; 32 fracción II; 33 fracciones I, III, XI, XII, XX, XXV; 38 fracciones XI, XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 3; 17 fracción III; 20 bis fracciones I, V, X, XII; 23 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto setenta y siete del orden del día.- El Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala y designado Magistrado Presidente Pro Témpace para el desahogo de este asunto, da cuenta al Pleno el escrito de diecinueve de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, por el que solicita se le expida copia certificada del Acta de Sesión de Pleno de este Tribunal, del día diez de Octubre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para ser exhibida en el juicio de amparo número 1650/2017, del índice del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Morelos, en el cual es parte quejosa. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, ante las excusas calificadas de procedentes y

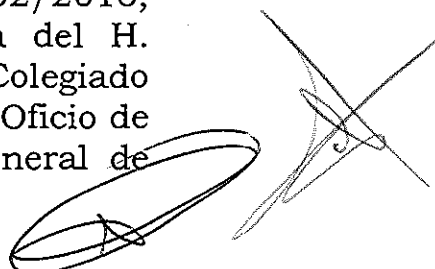
Sesión Ordinaria número treinta y seis

legales del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción y Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción; tener por recibido el escrito de diecinueve de Octubre del año dos mil diecisiete, registrado con el número 611, suscrito por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, en su carácter de Magistrado designado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado autorizó la expedición de copia certificada de la Acta de Sesión Ordinaria número treinta y cuatro del Pleno de este Tribunal, celebrada el día diez de Octubre del año dos mil diecisiete; previa toma de razón que obre en autos. Lo anterior, para efecto de ser exhibida en el juicio de amparo indirecto número 1650/2017 que se tramita en el Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, en el que el promovente es parte quejosa. Teniendo por autorizada para recibir la copia certificada solicitada, a la persona propuesta para ello. Para tal efecto, se instruyó a la Actuaria adscrita a la Secretaria General de Acuerdos, realizar la certificación correspondiente y hacer entrega, en copia certificada, de la documental antes citada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracción I; 33 fracciones III, IV, X, XI, XII, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Acto seguido, la Actuaria adscrita a la Secretaria General de Acuerdos, hizo constar que regresaron al recinto del Pleno de este Tribunal, el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción y Presidente; el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; así como la Secretaria General de Acuerdos, para continuar con el desahogo de los siguientes puntos del orden del día.

Punto setenta y ocho del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 010358, de fecha cuatro de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscriben el Licenciado Juan Manuel Díaz Popoca, Presidente y la Licenciada Idania Iveth Lara Rosales, Secretaria General, ambos del H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, mediante el cual solicitan informe sobre los diversos puntos que describe, derivado del juicio laboral número 01/1462/2016, incoado por José Nicolás Tovar García en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 010358, registrado con el número 612, suscrito por el Presidente y la Secretaria General del H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos. En atención a su contenido y, a razón del juicio laboral número 01/1462/2016, interpuesto por José Nicolás Tovar García en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; este Órgano Colegiado autorizó proporcionar la información que se solicita en el Oficio de cuenta; para tal efecto, se instruyó a la Secretaria General de

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and difficult to read. The stamp is partially obscured by the signature.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Acuerdos, para que por su conducto, remita copia simple de dicho documento, a los Magistrados Titulares de la Primera, Segunda y Terceras Salas y, se sirvan informar a la Presidencia de este Tribunal, lo conducente respecto de los puntos que se describen, de los asuntos que se encuentren radicados en sus respectivas Salas, para que se pueda concentrar la información y estar en posibilidad de dar contestación a la petición formulada. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracción I, VI, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracción XV; 26; 28 fracción I; 32 fracción I; 33 fracciones I, III, XI, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, III, IV numeral 1; 17 fracción III; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto setenta y nueve del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito suscrito por el Ciudadano José Santos Cabrera, en su carácter de Síndico Municipal de Puente de Ixtla, Morelos, a través del cual solicita la expedición de copias certificadas de diversas documentales, para ser exhibidas como prueba, dentro de la Controversia Constitucional número 265/2017, en donde es parte actora. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito sin fecha, registrado con el número 614, suscrito por el Ciudadano José Santos Cabrera, en su carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado autorizó la expedición de copia certificada, de las documentales que en derecho procedan y que se enlistan en el escrito de cuenta. Así también, se autorizó al Magistrado Presidente del Tribunal, para que las remita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y consten como prueba, en autos de la Controversia Constitucional número 265/2017, promovida por el Municipio de Puente de Ixtla, Morelos. De igual forma, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, realizar las certificaciones que correspondan y auxiliar al Magistrado Presidente en el cumplimiento de este acuerdo plenario. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracción I; 33 fracciones III, X, XI, XII, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto ochenta del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintitrés de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el

[REDACTED] por el que solicita al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se pronuncie respecto a la admisión o no de la

Sesión Ordinaria número treinta y seis

competencia declinada a favor por la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; toda vez que con fecha trece de Julio del año dos mil diecisiete, se turnó para la elaboración del proyecto de análisis de la incompetencia planteada, a la Cuarta Sala de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de veintitrés de Octubre del año dos mil dieciocho, registrado con el número 618, suscrito por el [REDACTED]

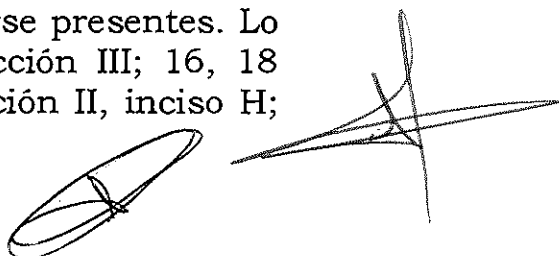
[REDACTED] En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó remitir copia simple del documento de cuenta, al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, para su conocimiento y a razón de que el día trece de Julio del año dos mil diecisiete, le fue turnado el expediente número 117/2015-1, promovido por [REDACTED]

[REDACTED] para la elaboración del proyecto de análisis respecto de la incompetencia planteada por la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Para tal efecto, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, dar cumplimiento al presente acuerdo. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracciones I, III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 26, 27, 28, 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto ochenta y uno del orden del día.-Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno si tenían algún asunto general a tratar. En virtud de ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, presentó al Pleno el Proyecto de Acuerdo por el que se establece el procedimiento a desahogar para llevar a cabo las Jurisdicciones Voluntarias en este Tribunal Jurisdiccional. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

A razón de lo expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Proyecto de Acuerdo por el que se establece el procedimiento a desahogar para llevar a cabo las Jurisdicciones Voluntarias en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que presentó el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada. En atención a su contenido, este Tribunal Pleno determinó dejar para el análisis y observaciones correspondientes de los Magistrados, el citado proyecto; mismo que en este acto se les hizo entrega por encontrarse presentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones XI, XV y apartado B, fracción II, inciso H;

Handwritten signature and stamp at the bottom right of the page.

**TJA**

26 y 28 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Por otra parte, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían algún asunto general más a tratar. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, manifestó que el próximo Martes treinta y uno de Octubre del año dos mil diecisiete, estará ausente porque asistirá, por requerimiento, a la Ciudad de México, al Centro de Capacitación Judicial Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde cursa la Especialidad en Justicia Electoral; por lo que no podrá estar presente en la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno de este Tribunal, solicitando se le tenga por justificada su inasistencia. De la misma manera, solicitó la habilitación del Licenciado Jorge Luis Dorantes Lira, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para que supla la ausencia temporal del Magistrado Titular de la Cuarta Sala, por el día treinta y uno de Octubre del año en curso. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 55 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

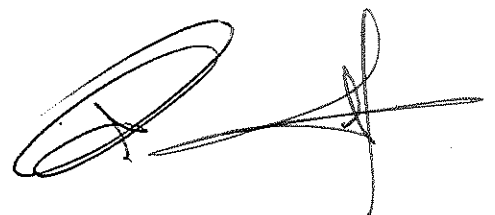
Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado se dio por enterado de la ausencia temporal del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, el día treinta y uno de Octubre del año dos mil diecisiete, en virtud de su asistencia, por requerimiento, al Centro de Capacitación Judicial Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Ciudad de México; teniéndole por justificada su inasistencia a la próxima Sesión Ordinaria del Pleno, número treinta y siete, a celebrarse el día treinta y uno de Octubre del año que transcurre. Por otra parte, como lo solicita, este Cuerpo Colegiado aprobó la habilitación del Licenciado Jorge Luis Dorantes Lira, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para que supla la ausencia temporal justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, el día treinta y uno de Octubre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con motivo de su asistencia al centro académico citado en líneas que anteceden y, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta designación especial. Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto y mediante Oficio, notifique este acuerdo al Licenciado Jorge Luis Dorantes Lira, para los efectos legales procedentes; así como a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para los trámites legales y administrativos a que haya lugar. Lo antes

Sesión Ordinaria número treinta y seis

expuesto, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 26; 28; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 37 fracciones I, VI, VII; 40 fracciones V, XI y 55 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, III, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Por otro lado, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, puso a la consideración de los Magistrados integrantes de este Órgano Colegiado, la autorización para la adquisición de veintiséis no breaks, para las áreas que conforman este Tribunal Jurisdiccional, a razón de que hay equipos de cómputo nuevos que no tienen no break y otros no breaks que se requieren reemplazar porque ya no funcionan por haber concluido su periodo de vida útil. Asimismo, solicita que, en caso de aprobarse la compra de dicho equipo, se autoricen las transferencias presupuestales que sean necesarias, para estar en posibilidad de efectuar dicho gasto. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 15 fracciones XI, XVIII, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado, autorizó la adquisición de veintiséis no breaks, para las áreas que integran este Tribunal Jurisdiccional. Así también, se aprobó realizar las transferencias presupuestales que se requieran para dar suficiencia financiera a la cuenta denominada: 2900 01 01 "Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores", para estar en posibilidad de sufragar dicho gasto. Para tal efecto, se autorizó al Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, llevar a cabo las transferencias presupuestales que se requieran, para cubrir las partidas citadas. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos, contables y fiscales a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa señalada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, III, XI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y seis

Punto ochenta y dos del orden del día.-Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veinticuatro de Octubre del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por treinta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número treinta y seis, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y seis del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veinticuatro de Octubre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con cincuenta minutos del día veinticuatro de Octubre del año dos mil diecisiete y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número treinta y siete, que se llevará a cabo a las once horas del día treinta y uno Octubre del año dos mil diecisiete, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**


**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**

75

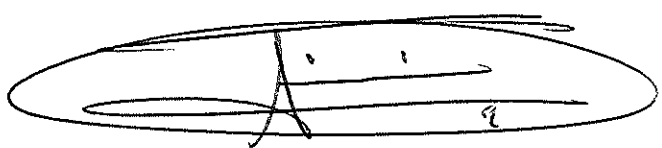
Sesión Ordinaria número treinta y seis



**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**



**Lic. Orlando Agüilar Lozano
Magistrado Titular de la Segunda Sala**



**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



**Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaría General de Acuerdos**



**Lic. Alicia Díaz Barcenás
Actuaria adscrita a la Secretaría
General de Acuerdos**

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha veinticuatro de Octubre del año dos mil diecisiete.